



Universidad de Valladolid

Facultad de Derecho

Resolución de 21 de junio de 2017, del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se acuerda la publicación de los listados de admitidos, listas de espera y excluidos correspondientes a la segunda convocatoria realizada con fecha 5 de junio de 2017, para la incorporación en el curso 2017/2018 al curso de adaptación del Grado en Criminología de titulados procedentes de la anterior ordenación.

Ante la ausencia de solicitudes para cubrir las plazas ofertadas en la segunda convocatoria realizada por esta Facultad el 5 de junio de 2017, para la incorporación al curso de adaptación del Grado en Criminología de titulados procedentes de la anterior ordenación para el curso 2017/2018, este Decanato, en virtud de la competencia que le atribuye la aprobación del Calendario Académico para el curso 2017-18,

RESUELVE

Primero.- Dar por finalizado el proceso de preinscripción al curso de adaptación al grado en Criminología para el curso 2017-18.

Valladolid, 21 de junio de 2017



Fdo: Juan María Bilbao Ubillos